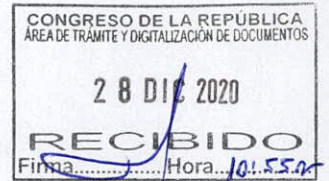




JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ SALAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Moción de Orden del Día N° 13460



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República quien suscribe, José Antonio Núñez Salas, integrante del Grupo Parlamentario Partido Morado, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Rita de Sigvas es uno de los 29 que conforman la provincia de Arequipa y fue creado con la Ley n.º 10153, el 30 de diciembre del año 1944 y su primer concejo municipal se instaló un 22 de mayo del año 1945, siendo su primer alcalde el señor Miguel Mares Sanz.

Que, la creación del distrito de Santa Rita de Sigvas fue impulsada y gestionada por los señores Víctor Aníbal Perochena Belaúnde y Luis Emilio Olazábal desde el año 1928.

Que, el nombre del distrito se remonta al momento en el que las aguas del río Sigvas llegan hasta las pampas del mismo nombre en 1934, un 22 de mayo, Día de Santa Rita de Casia, por lo que de ahí toma su nombre este distrito.

Que, el distrito Santa Rita de Sigvas es un bello distrito ganadero, con un sol primaveral durante todo el año, su tierra es fértil y fructífera, produce todo lo que se siembra, alimentos de pan llevar, frutas, hortalizas, productos para exportación, pimentón, alcachofa, espárragos, entre otros.

Que, en los últimos años, el distrito Santa Rita de Sigvas ha progresado considerablemente contando con todos los servicios primordiales para sus pobladores.

Que, el distrito Santa Rita de Sigvas tiene como escenario de fútbol principal el Estadio Municipal de Santa Rita De Sigvas, con capacidad para 5,200 personas, donde se juega la Liga Distrital de Fútbol y entre sus principales clubes están el Santo Domingo FBC, Juventud Unida, Santa Rita, Nueva Generación, Agropecuaria, Agroloza, Sport Tambillo y Atlético Rico Pollo.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

RU: 572329



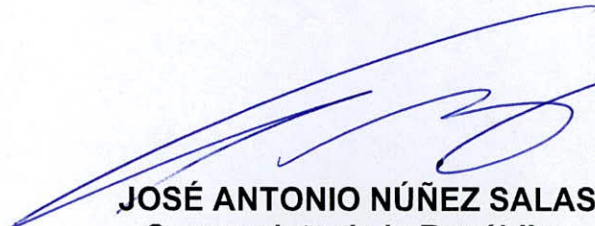
JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ SALAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Santa Rita de Sigwas, provincia de Arequipa, región Arequipa, con ocasión de celebrar este 30 de diciembre del presente año su 66° Aniversario de creación política.

Segundo.- Hacer extensiva la Moción de Saludo al señor Luis Zela Zela, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas, y por su intermedio hacer extensiva la presente al cuerpo de regidores, autoridades y población en general.

Lima, 29 de diciembre de 2020.


JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ SALAS
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de diciembre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA